

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: TELÉFONO 4.468. CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

PRECIOS: Cuarta plana, 30 cént. Tercera plana: Noticias, 2 pta. Segunda plana, 1.50.—Segunda plana, precios especiales.

PARTIDO SOCIALISTA

COMITÉ NACIONAL

A todas las organizaciones del Partido.

Estimados correligionarios: Imposiciones de la realidad nos obligan a aplazar la celebración del Congreso, convocado para el 20 de octubre.

No todas las organizaciones del Partido pudieron reunirse dentro del plazo de un mes, que se les dio para que lo hicieran, a fin de acordar las proposiciones que deberían figurar en el Orden del día.

Por otra parte, las circunstancias políticas han obligado a los compañeros que forman parte del Comité nacional a actuaciones indispensables en la nación, que restaron tiempo para la labor de debida organización del Congreso.

Por todo lo expuesto, modificamos la fecha de la celebración del Congreso, señalando para celebrarlo la de 23 de noviembre próximo, plazo mínimo necesario, si han de recogerse en el orden del día todas las aspiraciones de las organizaciones del Partido y en la Memoria los hechos de importancia ocurridos en momentos de vida nacional, de gran intensidad política e importante actuación de nuestro Partido.

Como siempre, quedamos vuestros y de la causa socialista.

Madrid, 22 de septiembre de 1918.—Por el Comité nacional: DANIEL ANGULO, secretario; JULIÁN BUSTEIRO, vicepresidente.

CONSEJO DE MINISTROS

El sexto de la tercera serie.

Ayer tarde volvieron a reunirse los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Maura dijo al entrar que, por la mucha labor que quedaba pendiente, era probable que en la semana próxima, tal vez mañana, hubiera necesidad de celebrar otra reunión ministerial.

El ministro de Gracia y Justicia, al que enteraron los periodistas de las palabras del Sr. Maura, manifestó que si efectivamente no se terminaba la tarea, suspendería su viaje a Oyárzun, adonde pensaba ir a inoche.

El Sr. Alba dijo que había escrito una carta al jefe del Gobierno participándole que, por su parte, estaba dispuesto a seguir trabajando, ya que el esfuerzo mayor estaba hecho.

Le indicó al mismo tiempo—añadió—la conveniencia de que, antes que termine esta serie de Consejos, quede aprobada la plantilla de Primera enseñanza.

Se le preguntó si podía facilitar alguna noticia acerca del robo del Museo de Pinturas, y contestó que nada sabía, porque era un asunto que llevaba el Patronato y el director general de Bellas Artes.

El ministro de la Gobernación manifestó que no tenía nuevas noticias respecto del estado sanitario.

El día de la Guerra dijo que la epidemia de gripe no descendía en el ejército, aunque seguía conservando su carácter benigno.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de una visita que le había hecho una Comisión de carniceros para entregarle las conclusiones de la Asamblea del gremio, recientemente celebrada.

«Es cierto que el gremio de carnes pide la tasa del ganado»—preguntó un periodista.

«Algo hay de eso. Pero ya les digo a ustedes que es una cosa que he de estudiar».

El ministro de Hacienda dijo que seguirían ocupándose de los ingresos, y que probablemente acabarían en la reunión dicha labor.

Los ministros de Marina y de Fomento no hicieron ninguna manifestación.

Terminó la reunión a las nueve de la noche, y de ella fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«En sus últimas reuniones, el Gobierno, a propuesta del señor ministro de la Gobernación, acordó aceptar, respecto al funcionamiento de la censura, las modificaciones solicitadas, en vista de la experiencia, por el señor gobernador civil, y que consisten en que se encarguen de los distintos turnos, bajo la inspección del gobernador, funcionarios de la Administración».

Acordó asimismo que las manifestaciones hechas por el señor ministro de la Gobernación al Consejo, al ocuparse ampliamente de este asunto, se comunicaran al señor presidente de la Asociación de la Prensa, por si ésta considerase conveniente facilitarlas a los periódicos, ya que ellas vienen a constituir la norma que habrá de seguirse al ser modificado el funcionamiento de la censura.

Ha procedido asimismo al examen de distintos proyectos que habrán de someterse a la deliberación de las Cortes.

El ministro de Fomento dió cuenta de su plan de obras públicas, en cuyo artículo se consignaba la fórmula legislativa para las delegaciones a las Mancomunidades

Estimando la mayoría de los ministros que el problema de las delegaciones debe, en todo caso, plantearse en una ley especial, se llegó al acuerdo de suprimir del articulado del plan de obras públicas la fórmula de las delegaciones, y a la vez eliminar del mismo plan extraordinario aquellas obras y servicios que en proyectos sometidos a anteriores Cortes se estimaron delegables.

Las obras y servicios eliminados de dicho plan tendrán en el Presupuesto ordinario la dotación necesaria para su mayor desarrollo, en forma que, sin perjuicio alguno para el interés público, no se prejuzga la resolución que pueda dar en su día el Parlamento sobre el problema de las delegaciones.

El ministro de Hacienda ha expuesto el plan de ingresos, que ha sido aprobado en sus líneas generales por el Consejo, quedando pendientes de estudio y deliberación en ulteriores reuniones los proyectos concretos que, con arreglo a dicho plan, se presentarán a las Cortes.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de su plan, en relación con la política ferroviaria, que ha merecido en su orientación la aprobación del Consejo, a reserva del examen del articulado, que habrá de efectuarse con todo el detalle y atención que corresponden a su trascendental importancia en la vida económica nacional.

Antes de presentar el proyecto a las Cortes se publicarán todos los antecedentes y datos oportunos para poder formar juicio sobre la reforma, reunidos en cuatro volúmenes, de cuyos índices y contenido el ministro de Fomento ha dado cuenta detallada al Consejo.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra han dado cuenta al Consejo del estado de la salud pública y de las precauciones y medidas adoptadas.

Se ha aprobado un real decreto del ministerio de Marina sobre enseñanza de alumnos oficiales y libres en la Academia de ingenieros de la Armada, y otro real decreto de Estado sobre organización del servicio colonial.

Se han examinado los proyectos del extrarradio y de concurso para el Banco de Crédito Industrial, y se ha aprobado, a propuesta del ministro de Abastecimientos, una real orden fijando precios máximos para la venta del azúcar.

El ministro de Instrucción pública ha presentado al Consejo unos reales decretos sobre organización del servicio de auxiliares universitarios, que ha sido aprobado y ha empezado a exponer sus proyectos sobre acoplamiento de plantillas de diversos servicios de su ministerio, que, dando pendiente de examen para el Consejo que se ha de celebrar el lunes el estudio de los proyectos de ley que se propone someter a las Cortes.»

Como se ve, la nota no es más que un índice de los asuntos que los ministros han tenido que tratar en los precedentes Consejos; pero apenas si hay en ella alguna resolución. En lo más importante y fundamental se ha recurrido a un nuevo aplazamiento, revelándose una vez más la indecisión o la impotencia del Gobierno para abordar las principales cuestiones.

Informes particulares aseguran que, aunque la nota oficiosa no los registra, se han adoptado acuerdos decisivos de alguna importancia, como el que se refiere al problema de los ferrocarriles.

Dicen estos informadores que en el Consejo de anteaer ya se discutió esta cuestión del rescate de los ferrocarriles por el Estado. Parece que el Sr. Alba se mostró radicalmente opuesto al proyecto del señor Cambó, al que apoyaron los demás ministros, y parece que el debate entre Cambó y Alba llegó a adquirir gran viveza.

Sin embargo, anoche asegurábase que en el Consejo que se acababa de celebrar habíase aprobado en principio el proyecto del Sr. Cambó.

También, dícese que se aprobaron en el Consejo de ayer las plantillas de los ministerios de Fomento y de Gracia y Justicia, en las que se hará una amortización, que oscila entre el 40 y el 50 por 100 de las plazas.

Antíciase que mañana por la tarde se celebrará Consejo, y que a él someterá el Sr. Alba sus planes de Instrucción pública.

El conde de Romanones, estando ya conforme con ellos, no asistirá a la reunión. Anoche salió para Oyárzun, de donde regresará a Madrid el próximo viernes.

LOS MINEROS DE RIOTINTO

¿Se acordará el paro general?

NERVA, 22.—El Comité del Sindicato minero se ha dirigido al Gobierno para protestar contra el hecho de que éste haya pedido a aquél el aplazamiento de la huelga, al pretexto de que debía realizar gestiones que evitasen el conflicto.

Además, ha ofrecido algunas condiciones, cuyo cumplimiento no se realizó aún.

Como la Compañía ha parado también los trabajos en dos hornos de fundición, se nota gran descontento entre los mineros.

El Sindicato ha hecho un llamamiento a los trabajadores para que hoy, domingo, acudan a la Asamblea que se celebrará en Nerva, y en la que se acordará a los obreros deben declarar la huelga general sin conceder nuevos plazos.—C.

POR "EL SOCIALISTA" EJEMPLO A IMITAR

Los mineros asturianos acaban de votar en su Sindicato 500 pesetas mensuales para que nuestro querido diario pueda seguir viendo la luz, publicando diariamente cuatro páginas.

Según la circular enviada por el Comité nacional del Partido a las organizaciones obreras, EL SOCIALISTA necesita 10.000 pesetas mensuales para poder publicar las cuatro páginas, lo mínimo que se precisa para poder ocuparse de todos los asuntos de interés para la clase trabajadora.

Si todas las organizaciones obreras conformes con nuestras ideas toman el ejemplo de los mineros asturianos, votando una cantidad fija mensual, a tenor de los medios económicos de que dispongan, no sería difícil llegar a reunir esa cantidad, tan necesaria para que nuestro diario salga conforme a las necesidades y a las fuerzas que la organización obrera y socialista tiene hoy en España.

Todos debemos reconocer que la prensa es indispensable para los fines que persigue la clase obrera. Sin periódico diario, ni propagamos nuestras ideas, ni podemos comunicarnos con los demás trabajadores, ni nuestras quejas hallarán eco en la opinión pública, ni nuestros sufrimientos avergonzarían a nuestros explotadores; en una palabra: sin periódicos no tendríamos nada.

Otros Sindicatos hay también que toman importantes acuerdos encaminados a este fin, como los mineros de Santa Lucía, que han acordado dar cinco céntimos por cada asociado todos los meses.

Yo soy de la opinión que estos organismos obreros; que tan importantes acuerdos han tomado para asegurar la vida del paladín en la prensa de la clase obrera y sus reivindicaciones, deben llevar sus acuerdos al próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores, como proposición para que las demás Secciones adheridas a ésta tomen idénticos acuerdos.

Han llegado los momentos del sacrificio, y es necesario realizarlos, si queremos caminar tan deprisa en nuestra obra como las circunstancias nos imponen.

Nuestros enemigos luchan desesperadamente, sin reparar en medios ni en sacrificios, para detener la marcha del progreso, y no cumpliremos con nuestro deber si nosotros no hacemos lo que debemos y podemos para que no se salgan con la suya.

EL SOCIALISTA, conforme está saliendo a la luz ahora con una hoja sola es su orgullo, porque demuestra su honradez a no aceptar el anticipo del Gobierno; pero también es la vergüenza de la clase trabajadora, que predicando no hace que sea un periódico verdad, en vez de una gaceta.

La ocasión es propicia: imítese la conducta de los mineros castellanos y asturianos, y nuestros enemigos no tendrán la dicha de moverse sin tener quien les siga al paso, y nosotros, los trabajadores, cumplimos con uno de los más sagrados deberes, cual es el atender lo que es nuestro y para nosotros.

José CALLEJA

Asturias (Aller).

La censura continúa

Como consecuencia de la visita que el Sr. Moya, en nombre de los periódicos diarios de Madrid, hizo al ministro de la Gobernación para protestar contra la forma como se practica la censura, el señor García Prieto ha contestado por carta al presidente de la Asociación de la Prensa, acompañándole la nota oficiosa y una ampliación de los acuerdos del Gobierno en aquel punto.

La censura no se practicará desde ahora por periodistas, sino por funcionarios de la Administración.

En cuanto a las normas para practicar la censura, ésta continúa limitada a los preceptos de la ley de 8 de junio, a lo determinado en el preámbulo del real decreto de 1.º de septiembre y a la circular de la Fiscalía del Supremo de 28 de julio. Es decir, que la prensa habrá de abstenerse de todo ataque a naciones beligerantes, jefes de Estado, representantes diplomáticos y ejércitos, y asimismo de noticias, juicios y comentarios referentes a política internacional que por su índole y factura puedan ocasionar dificultades al Gobierno.

El Sr. García Prieto recordó en Consejo que la circular del Supremo de 28 de julio afirma «que la ley no restringe el perfecto derecho que todo español tiene para emitir juicios y formular apreciaciones acerca de los países extranjeros sobre la guerra, la política internacional, los diversos incidentes y aspecto de una y otra, y, en general, de cuanto relacionado con estos asuntos es materia de licita actividad intelectual, cualquiera que sean las tendencias que en aquellos juicios y apreciaciones dominen».

El hecho es que la censura continúa, y la suspensión del párrafo 1.º del artículo 13 de la Constitución, también, y se da el caso cómico de que se hayan reunido varias veces los representantes de la prensa diaria para hacer colectiva la indignación contra la forma de practicar la censura y de que hayan acordado unas peticiones

categorías al Gobierno, para que éste salga ahora diciendo que toma tales acuerdos en vista de lo propuesto por el gobernador civil.

Cuando precisamente el mayor culpable de lo que ocurría —y él ha recabado para sí la responsabilidad— es la tal autoridad subalterna.

¡Es para reír todo el tiempo que dure la censura!

Reunión de directivas

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo convoca a una reunión de Juntas directivas mañana, lunes, a las nueve de la noche, en el salón teatro, para dar a conocer a éstas un asunto de gran interés y trascendencia para la organización.

Ingresos en la Unión General

Signen ingresando Sociedades obreras en este organismo, cuya fuerza es cada vez más numerosa.

Estos días han pedido el alta los conductores y cargadores de carros, de Orense, con 22 asociados; los refinadores de petróleo, de La Coruña, con 20, y los dependientes de sastrería, de Madrid, con 130. Felicitamos a todos.

El hambre nacional

Se va extendiendo el malestar.

CERVERA DEL RÍO ALHAMA, 21.—Sintiendo el aguijón del hambre, producido por los fabulosos precios que han adquirido las subsistencias, y unido esto a la intensa crisis de trabajo—pues los jornales no exceden de ocho pesetas semanales—, los trabajadores de esta laboriosa villa, por iniciativa de la Sociedad de alparteros, se unieron a las fuerzas vivas y autoridades para celebrar una reunión en el Ayuntamiento, con objeto de buscar un medio de abaratar las subsistencias.

Por la representación obrera se hizo saber a los reunidos que, debido a las causas antedichas, la vida se ha hecho insostenible, y en evitación de lo que pudiera sobrevenir, porque el hambre es mala consejera, se instó a las autoridades a fin de que pongan coto a los asordados abusos que se cometen en la venta de los artículos de primera necesidad.

Por estimarlo justo fué bien acogido por los reunidos lo expuesto por la representación obrera, y, en su consecuencia, se acordó que una Comisión, de la que forma parte el presidente de la mencionada Sociedad, visite al gobernador, a fin de que ordene la creación de la Junta de Subsistencias, y así cortar los abusos que hasta la fecha se vienen cometiendo.—C.

RENTAS DEL OBRERO

Cómo mueren los mineros.

LEÓN, 21.—En una mina, propiedad de la Sociedad Vasca, se produjo una explosión de gas grisú, que ocasionó la muerte de los obreros Marcelino Fernández y Fernando Rodríguez.

El párroco del pueblo se opuso a que dieran sepultura a las víctimas de este accidente, por llevar los obreros que acompañaban el entierro la bandera de la Agrupación Socialista de Santa Lucía.

La manifestación del duelo formuló una protesta tan enérgica como merecía la conducta cerril de este modelo de párrocos.

Mientras los accionistas cobran su dividendo...

LEÓN, 21.—En el depósito de máquinas de la Compañía del Norte quedó aplastado entre los topes de la locomotora y el tender, el obrero Pablo Díez García, ayudante de fogonero.

ONTENIENTE, 21.—Ha fallecido en esta el obrero José Gramaje Glin, a consecuencia de una caída que sufrió el día 31 de julio último, trabajando en una obra situada en la Barberana.

RENTAS DEL PATRONO

Con el esfuerzo ajeno...

BILBAO, 22.—La Sociedad Altos Hornos de Vizcaya ha acordado distribuir, a cuenta de los beneficios del año actual, un dividendo de 50 pesetas por acción, cuya cantidad se pagará a fines del próximo mes de octubre.

Vapor yanqui torpedeado

El gobernador de La Coruña ha enviado al ministro el siguiente despacho:

«Han llegado a este puerto 27 tripulantes y tres oficiales del vapor norteamericano Buenaventura, que fué torpedeado el lunes, cuando volvía en lastre a Filadelfia, después de descargar petróleo en Burdeos.

Faltan tres botes más de naufragos, cuyo paradero se ignora.»

LA GUERRA

Parte oficial inglés.

PARIS, 22.—«Durante la operación local ejecutada esta mañana al este de Epehy, las tropas inglesas han podido avanzar su línea después de duros combates, encontrando en todas partes una resistencia obstinada.

El enemigo ha realizado varios contraataques de fuerza al final de la jornada. A pesar de esta resistencia, nuestras tropas han realizado progresos apreciables en todo el frente de ataque.

En contacto con las tropas australianas, han progresado en una operación, que ha sido coronada por el éxito, en el sector de Hargicourt. Hemos hecho 10 prisioneros.—Radio.

Parte oficial francés.

PARIS, 22.—El avance de las tropas del general Mangin en el extremo occidental del Camino de las Damas ha ocasionado una violenta reacción por parte del enemigo, que se defiende desesperadamente en la meseta de Chadignon, llave de la posición norte del Camino de las Damas, cuya posesión motivaría el abandono de una parte del bosque de Saint Gobain. Este terreno está lleno de dificultades y de profundos barrancos, que impiden el empleo de los tanques. Los franceses mantienen todas sus ganancias, a pesar de la resistencia encarnizada de los alemanes, infligiendo pérdidas enormes al enemigo. Se han contado 400 cadáveres en un frente de 800 metros de fondo por 400 de extensión.

Cerca de San Quintín los elementos avanzados de infantería han llegado ayer a tres kilómetros de los arrabales de la ciudad, después de sangrientos combates cuerpo a cuerpo en Fontaine les-Clerfs y Epinedallon.—Radio.

Parte oficial alemán.

NAUEN, 22.—«Ante nuestro frente Siegfriedo, entre el bosque de Gouzeaucourt y Hargicourt, fracasaron grandes ataques generales de los ingleses, con enormes pérdidas para el enemigo.»

La lucha en Macedonia.

Parte oficial serbio.

LONDRES, 22.—«El viernes, por la tarde, nuestras infatigables tropas obtuvieron importantes resultados. Su avance en dirección norte ha sido, en un día, de más de 15 kilómetros. La infantería pasó la línea Krnievo, Stragovo, Dragojil y Polochko. La caballería está al norte de esta línea. Más de cien pueblos han sido liberados en un solo día en la curva del Cerna; hemos tomado el pueblo de Godiyad. Los aviones no han cesado de bombardear y ametrallar a las tropas enemigas, que iban en retirada. Hemos capturado prisioneros, entre los cuales, un coronel. Hemos capturado gran número de cañones, que no hemos podido contar a causa de la rapidez con que se realiza el avance. La población acoge con gran entusiasmo la llegada de nuestras tropas. Los soldados de Serbia que habían sido obligados a alistarse en el ejército búlgaro dejan las armas y se pasan a nuestras filas.»—Radio.

La penetración pacífica alemana.

ESTOCOLMO, 22.—Comunican de Helsinki que han llegado a aquella capital dos regimientos de infantería alemana, y que se efectúa una concentración de infantería y artillería en territorio finlandés, en dirección de Rusia.—Radio.

Parte oficial francés de la tarde.

PARIS, 22.—La noche se distinguió por una grandísima actividad de artillería en la región de Saint Quintín y al norte del Aisne.

En el frente del Vesle hemos rechazado dos golpes de mano enemigos.

Nuestros destacamentos penetraron en las líneas alemanas de la Champagne y en Lorraine, trayéndose prisioneros.

Nada que señalar en el resto del frente.—Radio.

Hundimiento del "Ramón Muñbrú"

VALENCIA, 22.—Ha causado gran sensación la noticia de la pérdida del vapor Ramón Muñbrú.

Se recordaba que salió de este puerto el día 9 del actual, con rumbo a Manchester, con cargamento de 20.000 cajas de cebollas.

Además, sobre cubierta llevaba 1.500 cajas más.

El buque se dirigió a Bilbao para continuar su viaje a Manchester, y a la altura del Cabo Finisterre, por haberse averiado los tanques, hubo necesidad de tirar toda la carga que llevaba sobre cubierta.

Reparada la avería en Bilbao, el buque tuvo que dejar allí gran parte del cargamento, y el día 15 del actual salió de aquel puerto, hasta que sufrió el nuevo accidente, que ha costado la pérdida del buque.

La casa consignataria de Valencia ha recibido un telegrama, en el cual se le comunica que la tripulación se ha salvado.—C.

OBREROS

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

El XIV de la Federación Gráfica

Undécima sesión.
 Presidido Pascual; secretarios, Frau y Mejorada.
 Terminada ya el orden del día, esta sesión se consagró a discutir el informe de la Ponencia relativa al Congreso de la Unión General, documento que Acededo había leído en la anterior sesión.
 El salón estuvo materialmente lleno de público, ávido de escuchar la discusión que había de iniciar tan importante asunto.

El debate se dividió en dos partes: una, referente al criterio de la delegación en la totalidad de los asuntos a discutir en el dicho Congreso, y otra, a la gestión del Comité. En la primera parte sólo se discutió una proposición de Valladolid, que dice: «Que el Comité nacional vea el medio de entenderse con los demás organismos internacionales al objeto de que termine la guerra mundial.»
 La Ponencia recoge el propósito de esta idea y expresa su deseo de que la guerra termine cuanto antes con una paz de justicia y de reconocimiento al derecho de todas las naciones a gobernarse por sí mismas.

Aceptada en principio unánimemente, Lamonedá, en nombre del Comité, dijo que no era ese, sin embargo, el propósito que parecía reflejar la propuesta de Valladolid, sino algo más que una declaración de tanta vaguedad. Lo que, a su juicio, deben pedir nuestros delegados es que el Congreso de la Unión facilite a su Comité para iniciar una relación estrecha con los organismos nacionales obreros de todos los países en lucha, y aun de los neutrales. El objeto de conocer de una manera directa la situación frente a la guerra, a los problemas por ella suscitados, a los de post-guerra, al pensamiento de cada proletariado respecto a qué fórmula de paz es conveniente y digna de apoyarse, etc., a fin de que el término de la guerra y las condiciones de paz no queden suicidamente entregados por el proletariado a los jefes de Estados burgueses.

Acededo, en nombre de la Ponencia, declaró explícitamente que, como en el Congreso han de examinarse todos los puntos señalados por Lamonedá, se entiende que los representantes de la Federación pueden dar toda esa amplitud a la propuesta de Valladolid, procediendo a su consecución con ella.

Hecha constar esta explicación, se aprobó esta parte del dictamen, del que recordamos, por su interés, este acuerdo:

«Habiendo manifestado las Secciones de Madrid (cajas) y Valladolid su deseo de estar representadas directamente en el Congreso, se acordó acceder a lo solicitado, bien entendido que ha de ser directamente y por medio de individuos de su seno, los cuales, en los asuntos generales sobre que fije criterio el Congreso de la Federación Gráfica, deberán sujetarse a él; limitándose, por tanto, en su actuación, a aquellas cuestiones que tengan carácter local y que no estén en discordancia con los acuerdos recaídos en este Congreso.»

Y se pasó a discutir lo concerniente a la gestión del Comité nacional.

Niceto de la Iglesia, delegado de Gijón, pidió se hiciera constar que el Comité nacional ha faltado al artículo 2.º de los Estatutos de la Unión General, aconsejando que se votase la candidatura de las izquierdas, cosa que no entraba en sus funciones, pues la Unión no pertenece a ningún partido político ni defiende determinados principios; pero agregó que no deseaba entrar en discusión.

Tarrero y Pascual manifestaron que el mandato de su Sección es que no repita lo hecho, aunque reconociendo que se trataba de rescatar al Comité de huelga, preso en Cartagena.
 Lamonedá, Oscair y Acededo rechazaron lo manifestado por De la Iglesia, diciendo que toda la actuación del Comité respondía al mandato del anterior Congreso, cuyos acuerdos estaban por encima de los Estatutos, y que aceptar en silencio la afirmación rotunda del delegado por Gijón era prestarle aquiescencia. Lamonedá suscribió el deseo de los cajistas de Madrid de que lo hecho no tome carácter de permanencia, afirmando que la Unión sólo puede tener algún contacto con el Partido Socialista por serlo de clase, pero no con los aliados de éste, que son elementos burgueses.

Luego se entró de lleno en la parte que afecta a la gestión del Comité en la campaña de subsistencias, huelga de veinticuatro horas y huelga de agosto.
 Tarrero pidió que la delegación interroge al Comité para que éste diga si procedió igual que con el Arte de Imprimir con las demás Secciones de la Unión, y qué concepto le merece la conducta de las que no secundaron la huelga de veinticuatro horas.

Labajos, en nombre de la Ponencia, combatió lo propuesto por Tarrero, diciendo que el Comité de la Unión cumplió con su deber al oponerse a que Impresores, Cajistas y Encuadernadores condicionaran la huelga de un día.

Lamonedá y Pascual hicieron aclaraciones a este respecto.

Pascual dijo que el presentó este asunto en la Ponencia, pero que le convenció la razón de que el deseo del Arte de Imprimir puede satisfacerse enviando un delegado especial que informe sobre el caso concreto.

Lamonedá dijo que, efectivamente, debe interrogarse al Comité, porque hubo desigualdad en el trato a las Secciones, y que la fórmula que da la Ponencia es aceptable.

Dado término a este debate, Lamonedá, en nombre del Comité, pidió a la Ponencia

que retire su condenación de las huelgas de Valladolid y Valencia. Parece irritable—dijo—que mientras se aprueba la gestión del Comité en toda su actuación hasta los preliminares de la huelga de agosto, sin más razón que la de haber sido ya sancionada por la opinión pública, se condene los movimientos de Valladolid y Valencia, que son hechos ajenos a la responsabilidad del Comité. Si eso se mantiene en el informe, habrá que examinar la conducta de quienes en el mitin del 28 de marzo, con estridencias extemporáneas, dieron lugar a que lo de Valladolid tuviera razón de ser. Terminó pidiendo que se suspenda todo juicio hasta oír a los representantes de Valladolid y Valencia en el Congreso de la Unión, y que sólo se reconozca que el Comité de la Unión General sujetó su acción a lo que el Congreso le había ordenado.

Acededo se opuso a que el criterio del Comité de la Federación, expresado por Lamonedá, fuese recogido en el informe. La Ponencia consideraba necesario condenar aquellos movimientos parciales, porque habían perjudicado al movimiento general que se preparaba y porque indicaba una indisciplina censurable. Contestó a Lamonedá que el mitin de marzo no es más que un episodio, y que no puede hacerse fundamento de dos discursos violentos.

Habló luego Quiles, de Valencia, para señalar la grave responsabilidad de los que lanzaron al pueblo valenciano a una revuelta, diciéndole que se trataba de un movimiento nacional, y que no había inconveniente en declararlo.

Lamonedá llamó la atención de Quiles sobre la importancia que tiene la condenación para los que pueden aparecer, acaso sin razón, como responsables de lo que se censura por ser militantes significados.

Volvió a intervenir entonces Quiles, y después de explicar su gestión personal en aquellos sucesos, reconoció que es necesario modificar el dictamen en el sentido propuesto por Lamonedá para no emitir un juicio definitivo hasta oír lo que se diga en el Congreso de la Unión.

Terminado el debate, que interesó vivamente al público, fué aprobado el dictamen, y se eligieron por aclamación los representantes de la Federación Gráfica en el Congreso de la Unión General, recauyendo el nombramiento de delegados efectivos en los compañeros Acededo, Quejido y Lamonedá, y suplentes, Herreiros y Labajos.

La ferocidad de unos guardias

Es ya por demás irritante y vituperable la conducta que ciertos servidores del Sr. La Barrera vienen observando en la huelga de los encuadernadores en la casa de los Sucesores de Calleja.

Se sale a tropello por día, y hace sospechar que están batiendo el record de ver quién comete la mayor atrocidad para que la largueza y esplendidez con que a diario se les obsequia por el patrono vaya aumentando.

Anoche salieron del taller los desgraciados que durante tanto tiempo han estado secuestrados en el mismo, acompañados de los guardias, y al llegar a la cuesta de Santo Domingo se dieron de manos a boca con algunos de los huelguistas que incidentalmente se habían reunido allí, y los esquirolas, prevalidos de la compañía policiaca que llevaban, y azuzados por éstos, comenzaron a dirigir toda clase de insultos y de improperios a los honrados huelguistas, que ni siquiera se habían apercibido de la proximidad de tales microbios de la fiebre amarilla.

Uno de los huelguistas creyó que los guardias estaban allí para hacer prevalecer la justicia y evitar los atropellos, partiesen donde partieran, y trató de contestar como se merecían a los insultos y groserías que los esquirolas vomitaban, y entonces fué su desengaño, porque los secuaces del Sr. La Barrera le emprendieron a golpes con los sables sobre nuestro compañero, que sufrió una paliza tan enorme que tuvieron que llevarlo sus propios verdugos a la Casa de Socorro próxima para que fuera curado de las heridas que le habían producido.

Como es natural, una vez curado el compañero Manuel Pol, que así se llama el lesionado, los canibales uniformados, autores de tal proeza, para justificar su hazaña lo condujeron a la Comisaría, de donde lo remitieron al Juzgado de guardia, con el informe corriente de coacción, agresión y cuantas cosas saben inventar ciertos agentes de la autoridad.

En el Juzgado de guardia, siguiendo esa sabia disposición de que sean enviados inmediatamente a la cárcel cuantos obreros sean detenidos con ocasión de huelga, así lo hicieron, y desde esta mañana se encuentra recluso en una celda un hombre honrado e inocente, que al propio tiempo ha sido insultado y escarnecido por unos esquirolas despreciosos y apaleado brutalmente por unos guardias completamente cerriles.

Protesta contra los sucesos de Badalona

Sindicato minero leonés.
 Este Sindicato (Sección de Sabero) ha acordado elevar su enérgica protesta contra los atropellos llevados a cabo por la fuerza armada con los honrados trabajadores de Badalona.

Libros de colegio

Libros de primera enseñanza, artículos para dibujo, cuadernos, pizarras, carpetas, cartones, móviles, esbás, etc., los hallaréis a precios muy económicos en

EL ARCA DE NOÉ, Corredora Baja, 55

DE OVIEDO

ASAMBLEA PROVINCIAL

Asamblea provincial.

El día 16 del corriente mes se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial de Oviedo, convocada por esta entidad, una Asamblea provincial, a la que asistieron bastantes representantes en Cortes por la región y todas aquellas personalidades que significan algo en lo que se ha dado en llamar fuerzas vivas de la región.

Como por la mañana se habían reunido los delegados de los Ayuntamientos hulleros para tratar asuntos que afectan a sus Concejos respectivos, al enterarse de la celebración de dicha Asamblea se presentaron en la Diputación con el deseo deliberado de asistir al acto, a lo cual accedió el presidente de la Asamblea.

Tomaron parte en el mismo los alcaldes de Langreo, Aller y Mieres, éste último nuestro correligionario Manuel Llana.

Después de exponer el presidente el objeto de la Asamblea y los motivos que la Diputación tuvo en cuenta para ser la iniciadora del acto, hizo uso de la palabra el Sr. Suárez Inclán, el cual, en síntesis, dijo que al preocuparse el Gobierno en lo que afecta a la economía nacional, los representantes de Asturias debían exponer las legítimas aspiraciones de la región, enumerando los de más urgencia, que, a su juicio, son: las de los ferrocarriles de Gijón a El Ferrol y la terminación de los puertos importantes de la provincia.

El Sr. Comello enumeró las necesidades que por que atraviesa la cultura general del país, y a este propósito indicó su deseo de que se solicite la construcción del nuevo Instituto de Oviedo, la creación de la Escuela Náutica y otra industrial, así como la conveniencia de que se dote debidamente la Facultad de Ciencias, hoy sin los recursos necesarios para llenar cumplidamente sus fines.

Intervino luego el compañero Llana, para protestar, en nombre de los Ayuntamientos hulleros mancomunados, contra que no se les hubiera invitado previamente al acto.

Expuso luego que donde radica la principal riqueza de Asturias es en la zona hullera, cuya explotación es causa de la esterilidad del suelo, de la escasez del agua y del enturbiamiento de los ríos, por lo que esos organismos precisan emprender obras de considerable coste, para lo cual creen un obstáculo la concesión reciente que el Gobierno ha hecho a la Diputación de un impuesto extraordinario sobre la explotación del carbón (una peseta en tonelada), pues aparte de la evidente desigualdad contributiva de los distintos Ayuntamientos que dicho impuesto implica, se sustraería a los hulleros la única fuente de ingresos con que poder realizar esas obras.

Intervinieron en el debate otras personalidades, entre ellas los Sres. Pedregal y Valdes, terminándose por nombrar una Ponencia, que redactará las bases de la futura Liga económica asturiana, e indicará las delegaciones que habrán de componer su Comisión ejecutiva.

Después se acordó que las delegaciones en dicha Junta estén compuestas por representantes de las entidades adheridas al acto.

Se propone también la creación de dos oficinas técnicas en Oviedo y Madrid, con personal bien retribuido, con la misión de informar a la representación en Cortes por Asturias de cuanto sea necesario para el progresivo desarrollo de la región.

La próxima Asamblea, donde ha de quedar definitivamente constituida dicha Junta, se celebrará el día 1.º de octubre.—J. A.

Los secuaces de Cierva

Ha desaparecido el expediente contra el juez de Yecla.

YECLA, 21.—Ha producido enorme sensación la noticia de haber desaparecido de la Audiencia de Albacete el expediente incoado contra el famoso juez de este partido, con motivo de las denuncias formuladas en el Parlamento por el diputado socialista Largo Caballero.

La opinión general cree que esta misteriosa desaparición del expediente obedece a los menajes del caciquismo ciervista.

Para reproducir las diligencias del proceso han llegado un magistrado de la Audiencia de Ciudad Real y el secretario y el alguacil de Juzgado.

Hoy han comenzado las declaraciones. *Corresponsal.*

Para cualquiera que hubiese presenciado la nerviosidad de los Sres. Cierva y Codorniu, cuando nuestro amigo Largo Caballero acusaba en el Congreso al juez de Yecla, y la convicción con que aquellos dos señores se desgañitaban voceando la austeridad del juez, a todas luces injustamente trasladado de Huércal-Overa por varias fechorías que sin duda calumniosamente se le imputaron, injusta-

mente sometido después a una corrección disciplinaria por haber retardado la resolución de un proceso por estafa, ya que esta dilación por parte del juez no es una falta meramente administrativa, sino que tiene su sanción en el Código penal, y, por tanto, debió el juez ir a la cárcel, para quienes presenciaron, decimos, aquellas violencias, que hacían perder a los señores Cierva y Codorniu la compostura serena que conviene a legisladores para tomar el aspecto de terribles y vengativos caciques murcianos, ha de ser muy extraña esta desaparición del expediente, que, aunque promovido por las adversas denuncias de nuestro diputado, había de acabar seguramente con la completa reivindicación de ese juez dignísimo, cuya defensa con tanto calor tomaron los integérrimos Sres. Cierva y Codorniu.

Extraño es también lo que del telegrama antes transcrito se deduce. Suponemos una mala interpretación, y conviene aclarar la duda. Ese magistrado de Ciudad Real, que ido a buscar el paradero del expediente desaparecido y a describir a los autores de la sustracción, o de esto no se hace caso ya, y la misión del magistrado es instruir un nuevo expediente? Es muy interesante conocer bien esto para saber lo que se puede esperar de la actuación de este magistrado.

VI Congreso regional de la Federación Socialista gallega

El sábado próximo pasado comenzaron las tareas del VI Congreso regional de la Federación de Galicia, al cual han acudido los delegados siguientes: Francisco Pérez, de El Ferrol; Manuel González, de Ribadeo; Severino Chacón, Fernández Longueira, Manuel Tejedor y Luis Gómez, de La Coruña; Emilio Moure, de Orense; Manuel García Filgueira, de Canteros, de Vigo; Rogelio Camos y Ramón González, de Vigo, representando al Comité regional.

Los compañeros del Comité declararon abierto el Congreso, dando la bienvenida a los delegados, que traen la representación de 560 afiliados.

Después se procedió a la elección de la Mesa que ha de presidir las tareas del Congreso, resultando elegidos los compañeros Francisco Pérez, presidente; Severino Chacón, vicepresidente, y Longueira y Tejedor, como secretarios.

Ocupada la presidencia por el compañero Pérez, éste pronunció un discurso de salutación para los delegados y Secciones que representan, y dió lectura de numerosas adhesiones de Sociedades de la localidad y del resto de la región gallega, que fueron acogidas con muestras de aprobación por el público, que llenaba por completo el amplio salón del Centro obrero de La Coruña, donde el Congreso celebra sus deliberaciones.

Se suspendió la sesión para elegir la Comisión revisora de cuentas, para la que fueron designados los compañeros Chacón, Gómez y Manuel González, y se acordó enviar a la minoría socialista y al Comité nacional del Partido los telegramas siguientes:

«VI Congreso Federación Socialista de Galicia, al constituirse, saluda entusiasta y fraternalmente minoría socialista parlamentaria.—Pérez, presidente.»

«VI Congreso Federación regional de colectividades socialistas de Galicia, envía entusiasta saludo fraternal ese Comité.—Presidente, F. Pérez.»

En igual sentido se dirigieron cariñosos telegramas de saludo al compañero Pablo Iglesias y al Comité de la Unión General de Trabajadores.

La segunda sesión se celebrará hoy. Reciban nuestro cordial saludo los camaradas de la región gallega, a quienes deseamos mucho acierto en sus deliberaciones.

La huelga de Badalona

Nada, que la huelga Cros no se arregla ni en una forma ni en otra, parece ser que la táctica empleada por la Sociedad Cros es la de cansar a los trabajadores con errores y martingalas, impropias de caballeros, como ellos mismos se llaman.

Con esta huelga, en la que va ligado el honor de los trabajadores de Badalona, está dándose el caso más gracioso, por lo paradójico, cual es el que se han metido a arregladores del conflicto nada menos que el fabricante y diputado por este distrito, Sr. Lligé, así como el también diputado provincial, y tiránico como el anterior, Sr. Isamat, pertenecientes ambos al partido regionalista; el de la burguesía intransigente y cerril, como no existe otra en el mundo.

Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de productos químicos «Industria y Comercio». Parece que ha influido Cros para que las bases presentadas por los obreros de dicha fábrica no las firmara la Dirección, y no de otra manera

se comprende, puesto que de momento se hallaba dispuesto a firmarla, y al día siguiente se negó a ello.

La guardia civil sigue bien, «gracias a Dios». Días pasados un obrero, Juan Taché, que tuvo la honrada de irse a pasar por la vía del ferrocarril, encontró con una pareja de dicho Cuerpo, la cual, sin motivos justificados, le emprendió a culatazos con él, haciéndole caer al suelo sin conocimiento; curado que fué en la fábrica Cros, donde fué conducido, no teniendo de dicho Cuerpo le dijo: «Esto no es nada; marcha a tu casa, y si llegas a decir algo te mandaré prender.» Esto no necesita comentarios.—Durrá.

Unión de dependientes de sustrerías de Madrid

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los compañeros que integran el gremio el funcionamiento de una Comisión de propaganda, que, además de hacer ésta en todos los sentidos, es la encargada de velar por el exacto cumplimiento de las leyes que nos benefician; rogando encarecidamente a todos sus asociados pongan en conocimiento de esta Comisión cuantos casos concretos puedan denunciar sobre las casas que infringen la ley del Descanso dominical, para trabajar hasta conseguir que ésta sea cumplida rigurosamente por todos.

También os ruega asistáis a cuantos actos de propaganda realice, encaminados a velar por el exacto cumplimiento de la ley de la Jornada, en cuanto ésta sea puesta en vigor.—La Comisión.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y RUEGAS

TARRAGONA.—Se han declarado en huelga los oficiales peluqueros y barberos por no haber accedido los patronos al aumento de jornal pedido por aquéllos.

SAN ESTEBAN DEL CASTELLAR.—Se han declarado en huelga los albañiles. Piden el aumento de 50 céntimos en los jornales.

TRIUNFOS OBREROS

ELCHE.—La huelga planteada por los obreros costureros de las fábricas de alpargatas ha quedado resuelta por haber accedido los patronos a las justas demandas de los trabajadores.

Los huelguistas han reanudado ya sus tareas.

SEVILLA.—Ha quedado resuelta la huelga de tejedores, habiendo obtenido un día semanal de descanso.

MÁLAGA.—Ha quedado resuelta la huelga de metalúrgicos, alcanzando la jornada de nueve horas y el 15 por 100 de aumento en los jornales.

CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las seis y media de la tarde, Constructores de carruajes.
 En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Carpinteros de armar.

FUNCIONES PARA MAÑANA

NOVEDADES.—A las seis, La Cartujana.—A las siete y cuarto, La alegría de la huerta.—A las nueve y cuarto, El Lobato.—A las diez y cuarto, Las Musas latinas.—A las once y media, El agua del Manzanares o cuando el río suena...

EL MÁS FINO, EL MÁS PURO
Cofac "Faro"
 Pedido en todas partes.

R. FERNANDEZ ROJO, grabador
 Fábrica de sellos de esuoto.
MARCHANOS DE PLOMO Y ACERO
 Fuentes, 7, Madrid.—Teléfono, M-415

JUAN ORTIZ
 Ex director de nuestras escuelas de Madrid, invita a los amigos y compañeros a que visiten su nueva LIBRERÍA PEDAGÓGICA INTERNACIONAL, DESGANGAÑO, 18, donde encontrarán toda clase de libros y material para escuelas y colegios, obras de Pedagogía, Psicología, Ciencias, Economía, Política, Sociología, Religión, Arte y un extenso surtido en PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

M. ROCA Fotógrafo. TETUÁN, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913
 IMPRENTA DE FORTANET. LIBERPAD, 39

¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!
 Grabad en vuestra imaginación que el **PURGANTE YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **PURGANTE YER** es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
Sólo cuesta TREINTA céntimos.
 De venta, en todas las farmacias y droguerías.

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABANA** PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS
 Proprietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID